ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de Fecha de Fecha de CE-20200001792407 18-02-2020 19-02-2020 emisión: aceptación: compra:

Estado de la

Revisada orden:

DATOS DEL PROVEEDOR

SANDOVAL

Nombre Razón **CORDOVA RUC:** 1721474383001 comercial: social: **DOMENICA**

MICHELLE

Nombre del representante

legal:

Correo Correo electrónico electrónico el

domemichu@hotmail.com domemichu@hotmail.com representante de la

legal: empresa:

0996348935 Teléfono:

Tipo de Número de Código de la Entidad Nombre de la Entidad BANCO DEL 1044328613 Ahorros cuenta: cuenta: Financiera: Financiera: **PACIFICO**

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

GOBIERNO AUTONOMO

DESCENTRALIZADO Entidad

DEL DISTRITO RUC: 1760003410001 Teléfono: 00000000 contratante:

METROPOLITANO DE

QUITO

MGS. ESTEFANIA **SUPERVISORA** Persona que Correo Cargo:

estefania.grunauer@quito.gob.ec autoriza: **GRUNAUER REINOSO** METROPOLITANA electrónico:

Nombre

funcionario GABRIELA FERNANDA QUISHPE

Correo electrónico: gabriela.quishpe@quito.gob.ec encargado del PAREDES

proceso:

Provincia: **PICHINCHA** Cantón: QUITO Parroquia: **BENALCAZAR** Dirección Calle: VENEZUELA Número: OE-3-35 Intersección: **CHILE Entidad: Edificio:** PALACIO MUNICIPAL **Departamento:** Teléfono: 00000000

Horario de recepción de 08h00 a 16h30

mercaderia: Datos de

entrega: Responsable de recepción Sra. Ana Ramon de mercaderia:

Dirección de AV. EL SOL N39-188 Y EL UNIVERSO EDIFICIO DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL entrega: UNA VEZ ACEPTADA LA ORDEN DE COMPRA COMUNICARSE CON LA SRA, ANA RAMON AL TELE. 3952300 EXT. 28206 DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, EL SERVICIO DE LIMPIEZA EMPEZARÁ A Observación: PARTIR DE 28 DE FEBRERO DE 2020.

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad. El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del ProcesoPersona que autorizaMáxima AutoridadNombre: GABRIELA FERNANDA
QUISHPE PAREDESNombre: MGS. ESTEFANIA
GRUNAUER REINOSONombre: JORGE HOMERO YUNDA
MACHADO

	DETA	LLE						
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup
853300012	LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III TIEMPO MINIMO DE CONTRATO: Oficio Circular No. SERCOP-CDI-2017- 0020 En los productos de servicio de limpieza las entidades contratantes emitirán las órdenes de compra por un período mínimo de 6. En caso de que las entidades contratantes emitan órdenes de compra por menor tiempo, el proveedor de considerarlo pertinente podrá solicitar a la entidad contratante dejar sin efecto la orden de compra.meses, para efectos de garantizar la estabilidad laboral de los trabajadores. SUPERVISIÓN: Existirá un Supervisor por Edificio o el Administrador del Contrato, quien se encargara de recorrer las inmediaciones de inmueble cuando crea correspondiente o necesario. HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DEL PERSONAL DE LIMPIEZA: *Responsable *Conocimiento y experiencia *Honestidad y rectitud *Attento y amable, y mostrar buenas habilidades de comunicación *Excelente atención al cliente *Capacidad de trabajar en equipo *Concentración en el trabajo *Puntualidad y cumplimiento de fechas y parámetros. HERRAMIENTAS: *HERRAMIENTAS CANTIDAD Coche escurridor 1 por cada 3000 m². Coche utilitario 1 por cada 5000 m². Escalera telescópica de 7 m 1 por cada 5000 m². Escalera pata de gallo (tipo tijera) 1 por cada 10.000 m². Rastrillos 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Palas 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Azadón 1 por cada 4000 m² en caso de que existan jardines. Bastón telescópico 3x150 cm. (para limpieza de vidrío 1 por cada 1.600 m². Escurridor de vidrio con aplicador químico con extensiones 1 por cada 2.000 m². Escurridor de vidrio 35 cm con extensiones 1 por cada 5000 m². Señalización de prevención de piso mojado 1 por cada 1.000 m². MAQUINARIA: Abrillantadoras 1 por cada 6000 m². Aspiradora Industriales 1 por cada 10.000 m². Bombas Fumigadoras a motor 1 por cada 10.000 m². Hidrolavadoras 1 por cada 10.000 m². Bombas Fumigadoras a motor 1 por cada 10.000 m². Hidrolavadoras 1 por cada 10.000 m². Bombas Fumigadoras a motor 1 por cada 10.000	3062 (12 meses)	1,2900	0,0000	47.399,7600	12,0000	53.087,7312	530209

	i e	1	ii	1		
operativas. Limpieza de Baterías Sanitarias. Limpieza de áreas de circulación. Limpieza de áreas exteriores. Limpieza de áreas restringidas. Limpieza de parqueadero y patios.						
Limpieza de parques y jardines. Limpieza de vidrios externos. Limpieza de áreas de						
atención al público.						
- EQUIPAMIENTO: *Uniforme *Credencial de la empresa con foto y datos						
personales en letra legible y grande *Mascarillas desechables especiales para limpieza						
*Guantes de caucho.						
- NRO. DE PERSONAS: El número de personas asignadas al servicio de limpieza de						
oficinas depende de área total del lugar donde se realizará la limpieza, (dependerá del						
número de trabajadores, tomando en consideración un rendimiento de hasta 900 metros						
cuadrados por persona)						
 MATERIALES: Alcohol antiséptico, aromatizante, ambiental, desinfectante 						
aromaterapia, cloro liquido 5.5%, atomizador, mano de oso, bomba para baños,						
detergente, escoba de pluma, escoba de coco, estropajo reforzado color verde, paño						
microfibra, fundas de basura negras 23x28 medianas, fundas de basura negras						
industriales 30x36, fundas de basura blancas pequeñas 18x24, guantes bicolor calibre						
25, insecticida de 600 ml, lavavajilla de 450 gr, aceite rojo para limpiar muebles, tela						
repuesto de mopa para barrido 40cm, estructura de mopa 40 cm, tela repuesto de mopa						
para trapeo 40cm, squash y extensión, recogedores de basura, trapeadores jumbo,						
guantes de nitrilo, lija de agua, balde de 12 lt., jabón líquido para dispensador, papel						
higiénico jumbo de 250 mtrs doble hoja blanco, papel toalla de mano, insecticida, abono						
orgánico, mopas para limpieza de vidrio de 35 cm.						
- JORNADA: La entidad contratante generadora de la orden de compra, establecerá el						
cronograma en base a turnos, tomando en cuenta un horario de trabajo por persona de						
hasta 40 horas a la semana						
	1					

Subtotal	47.399,7600
Impuesto al valor agregado (12%)	5.687,9712
Total	53.087,7312

Número de Items	3062
Total de la Orden	53.087,7312

Fecha de Impresión: miércoles 25 de marzo de 2020, 11:37:32